

## CIRCULAR INFORMATIVA No. 011

CIR\_GJN\_ATS\_011.18

Ciudad de México, a 14 de febrero de 2018.

**Asunto:** Se informa contenido del oficio N° **B00.03.01.-0113/2018** de fecha 22 de enero de 2018.

Tomando en cuenta la relevancia e impacto que el tema puede genera en su operación diaria, mediante el presente se hace de su conocimiento el contenido del oficio N° **B00.03.01.-0113/2018** \* de fecha 22 de enero de 2018, emitido por el Lic. Armando Cesar López Amador Director General de Inspección Fitozoosanitaria, mismo que en su parte medular indica:

“ ...

En alcance al oficio B00.03.01.-0095/2018, referente a la implementación de la prueba piloto para la detección de nitrofuranos en cárnicos de importación, se les informa que se incluyeron además de las Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuario (OISA´s) dadas a conocer en el oficio en comento las **OISA´s de San Luis Río Colorado, son; Cd. Hidalgo, Chis; Veracruz, Ver; Lázaro Cárdenas, Mich y Aduana de Carga del AICM.**

...”

Por lo anterior, se solicita a Ustedes considerar que las pruebas piloto para la detección de **nitrofuranos en cárnicos de importación han concluido**, con el fin de no tener inconvenientes y/o contratiempos en sus trámites de importaciones en los puntos de ingreso antes indicados

Tomando en cuenta la importancia del tema y con el fin de evitar contratiempos en los puntos de ingreso a nuestro país, se hace de su conocimiento lo anterior para que esta información se considere en el desarrollo de sus actividades de comercio.

**Atentamente**

**Gerencia Jurídica Normativa**  
**CLAA**  
[carmen.borgonio@claa.org.mx](mailto:carmen.borgonio@claa.org.mx)

*\*Se adjunta oficio N° B00.03.01.- 0113/2018 \* de fecha 22 de enero de 2018, para pronta referencia.*

09 FEB 2018

RECEBIDO

Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria  
Dirección de Inspección en Puertos, Aeropuertos y Fronteras  
Subdirección de Inspección en Puertos y Aeropuertos  
Departamento de Gestión de Inspección Fitozoosanitaria

N° de Oficio B00.03.01.-

0113 /2018

Ciudad de México, a 22 ENE 2018

**AA. Ricardo Zaragoza Ambrosi**  
Presidente de la Confederación de Asociaciones de  
Agentes Aduanales de la República Mexicana  
(CAAAREM)  
[ricardo.zaragoza@caaarem.mx](mailto:ricardo.zaragoza@caaarem.mx)

**AA. Felipe Miguel González Jaimes**  
Presidente de la Confederación Latinoamericana  
de Agentes Aduanales (CLAA)  
[presidencia@claaa.org.mx](mailto:presidencia@claaa.org.mx)

En alcance al oficio B00.03.01.-0095/2018, referente a la implementación de la prueba piloto para la detección de nitrofuranos en cárnicos de importación, se les informa que se incluyeron además de las Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria (OISA's) dadas a conocer en el oficio en comento las OISA's de: **San Luis Río Colorado, Son; Cd. Hidalgo, Chis; Veracruz, Ver; Lázaro Cárdenas, Mich y Aduana de Carga del AICM.**

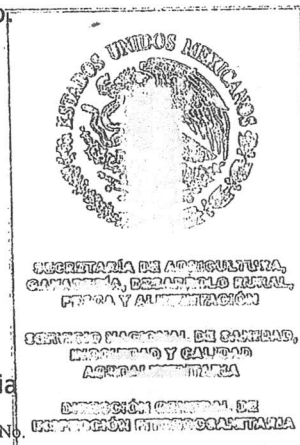
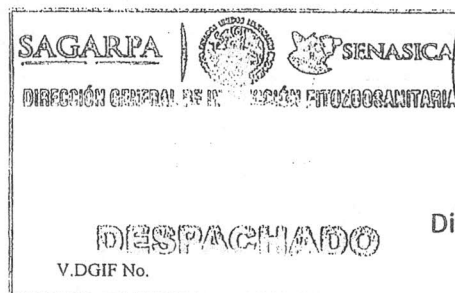
Por lo antes expuesto, les solicito de la manera más atenta hacerlo de conocimiento a todos sus agremiados, para que tomen las previsiones necesarias y evitar contratiempos en sus trámites de importación en los puntos de ingreso antes citados, se anexa la relación de los laboratorios autorizados para realizar el análisis referido.

Cualquier duda o aclaración sobre el procedimiento contactar a las MMVVZZ. Esperanza de las Mercedes Salazar de la Cruz y/o Diana Hernández Loranca a los correos electrónicos [dgif-esperanza@senasica.gob.mx](mailto:dgif-esperanza@senasica.gob.mx) y [diana.loranca@senasica.gob.mx](mailto:diana.loranca@senasica.gob.mx), teléfono 59051000 extensiones 51120 y 54388.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

**Lic. Armando César López Amador**  
Director General de Inspección Fitozoosanitaria



- C.C.P.
- M.V.Z. ENRIQUE SÁNCHEZ CRUZ. DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA. Para conocimiento. [gestion@senasica.gob.mx](mailto:gestion@senasica.gob.mx)
  - M.V.Z. JOAQUÍN BRAULIO DELGADILLO ÁLVAREZ. DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL. Para conocimiento. [gestion.dgta@senasica.gob.mx](mailto:gestion.dgta@senasica.gob.mx)
  - M.V.Z. HUGO FRAGOSO SÁNCHEZ. DIRECTOR GENERAL DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA. Para conocimiento. [gestion.dgtaap@senasica.gob.mx](mailto:gestion.dgtaap@senasica.gob.mx)
  - M.V.Z. IVONNE NAVARRO ÁVILA. DIRECTORA DE PROGRAMAS DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA. Para conocimiento. [dgif.ivonne@senasica.gob.mx](mailto:dgif.ivonne@senasica.gob.mx)
  - DR. RUBÉN ERONA LÓPEZ. DIRECTOR DE INSPECCIÓN EN PUERTOS, AEROPUERTOS Y FRONTERAS. Para conocimiento. [ruben.guerra@senasica.gob.mx](mailto:ruben.guerra@senasica.gob.mx)
  - LIC. LETICIA RAMÍREZ VÁZQUEZ. DIRECTORA OPERATIVA DE LA CAAAREM. Para conocimiento. [leticia.ramirez@caaarem.mx](mailto:leticia.ramirez@caaarem.mx)
  - LIC. NASHIELLY ESCOBEDO PÉREZ. DIRECTORA GENERAL DE LA CLAA. Para conocimiento. [nashielly.escobedo@claa.org.mx](mailto:nashielly.escobedo@claa.org.mx)
  - M.V.Z. MACARENA HERNÁNDEZ MÁRQUEZ. DIRECTORA GENERAL DE COMECARNE. Para conocimiento. [gonalej@comecarne.org](mailto:gonalej@comecarne.org)
  - LIC. ROBERTO MARTÍNEZ VÁZQUEZ. DIRECTOR GENERAL DE ANETIF. Para conocimiento. [rmartinez@anetif.org](mailto:rmartinez@anetif.org)

INA/RUL/RVP/SMCO

Bld. Adolfo Ruiz Cortines No. 5010, piso 6, Col. Insurgentes Cuicuilco, Del. Coyoacán, C.P. 04530, Ciudad de México.  
Tel. +52 (55) 5905-1000, ext. 54307, [dgif-sandra@senasica.gob.mx](mailto:dgif-sandra@senasica.gob.mx)